

# Oficina de Asesoramiento Técnico e Información de Prevención de Riesgos Laborales de CEME-CEOE

## CIRCULAR INFORMATIVA

Fecha: 05/12/2018  
Número: PRL38/2018

### MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN TAREAS DE LIMPIEZA

#### Riesgos

- ❖ Quemaduras por contacto o salpicaduras de los productos químicos empleados en la limpieza y retirada de pintadas o carteles, entre otros, y durante la realización de las tareas propias del puesto de trabajo.
- ❖ El manejo de productos (ácidos, detergentes, disolventes) en el desarrollo de trabajo habitual, como la realización de trasvases desde las garrafas a envases más pequeños, puede producir patologías como dermatitis, irritaciones en las vías respiratorias y ojos, y sensibilidad.
- ❖ Inhalación o ingestión de productos químicos como las lejías, el amoníaco o los decapantes durante su uso.

#### Medidas Preventivas

- ❖ Evita efectuar trasvases de productos químicos. En caso de realizarlos, hazlo en lugares ventilados, lentamente y extremando las precauciones para prevenir salpicaduras. Siempre que sea posible, emplea medios auxiliares como los dosificadores.
- ❖ Los productos químicos deben estar identificados, por lo que se ha de etiquetar todo recipiente no original, indicando su contenido. No utilices envases de productos alimenticios y desecha los que carezcan de identificación.
- ❖ No retires los tapones con la boca o forzando los botes, ni utilices el olfato para identificar productos contenidos en los envases.
- ❖ Antes de proceder a la manipulación de productos químicos, conoce los riesgos del uso de los mismos a través de las etiquetas y sus Fichas de Datos de Seguridad.
- ❖ Procura realizar las tareas en ambientes ventilados, en especial cuando se trate de aseos o vestuarios.
- ❖ Utiliza los equipos de protección individual específicos para cada tarea, ya sea la protección respiratoria, los guantes de látex, gafas de protección, etc.
- ❖ No comas ni bebas mientras manipulas productos químicos y lávate las manos después de su manipulación. Recuerda que el uso de guantes no se exime de ello.
- ❖ En caso de contaminación de la ropa o proyección de productos a cualquier parte del cuerpo, lavarse inmediatamente y sustituir la ropa manchada.
- ❖ Almacena los productos químicos en un lugar alejado de fuentes de calor, bien ventilado y protegido frente a condiciones ambientales extremas.

FINANCIADO POR:

COD. ACCION AT2017-0064



MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN  
ESTATAL PARA  
LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS  
LABORALES, F.S.P.

CEME-CEOE  
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

# Oficina de Asesoramiento Técnico e Información de Prevención de Riesgos Laborales de CEME-CEOE

## CIRCULAR INFORMATIVA

Fecha: 05/12/2018  
Número: PRL38/2018

- ❖ Evita transportar los envases de productos sosteniéndolos con los brazos y pegados al cuerpo, ya que un vertido ocasional puede originar lesiones. Emplea siempre la cantidad de producto precisa.
- ❖ En tareas que conlleven la utilización de guantes de manera permanente, es importante el cambio frecuente de los mismos y el lavado de manos. De esta forma, evitarás que la piel se contamine.

**La etiqueta:** Es la primera información que permite identificar el producto en el momento de su utilización.

- Las frases H, permiten complementar e identificar determinados riesgos mediante su descripción.
- Las frases P, a través de consejos de uso seguro, establecen medidas preventivas para la manipulación y utilización.

Debe ser visible, estar redactada, al menos, en español y disponer de la siguiente información mínima:

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| Datos sobre la empresa proveedora                | Pictogramas de peligro               |
| Cantidad del producto                            | Indicaciones de peligro (Frases H/R) |
| Identificación del producto                      | Consejos de prudencia (Frases P/S)   |
| Palabras de advertencia (“atención” o “peligro”) |                                      |

**Ficha de datos de seguridad:** Implica un segundo nivel de información, mucho más completo que la etiqueta. La empresa proveedora deberá facilitársela a la persona que va a utilizar el producto en la primera entrega y cuando se produzcan cambios en esta.

Es obligatorio disponer de todas las fichas de datos de seguridad de los productos químicos peligrosos utilizados en la empresa.

FINANCIADO POR:

COD. ACCION AT2017-0064



MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL



CEME-CEOE  
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

# Oficina de Asesoramiento Técnico e Información de Prevención de Riesgos Laborales de CEME-CEOE

CIRCULAR INFORMATIVA

Fecha: 05/12/2018  
Número: PRL38/2018

## Pictogramas de peligros asociados

| PICTOGRAMA | PELIGRO ASOCIADO                            | PICTOGRAMA | PELIGRO ASOCIADO  |
|------------|---|------------|---|
|            | Explosivos<br>Sólidos inflamables           |            | Corrosivos para metales<br>Corrosión o irritación cutánea: 1A, 1B y 1C.<br>Lesiones oculares graves o irritación ocular: Categoría 1.   |
|            | Toxicidad aguda:<br>Categoría 1 / 2 / 3     |            | Gases inflamables: Categoría 1<br>Aerosoles inflamables. Gases comburentes.<br>Líquidos inflamables.<br>Líquidos pirofóricos.<br>Sólidos pirofóricos.<br>Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo.<br>Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables.                        |
|            | Líquidos comburentes<br>Sólidos comburentes |            |   |
|            | Gases a presión                             |            | Toxicidad aguda: Categoría 4.<br>Corrosión o irritación cutánea: Categoría 2.<br>Lesiones oculares graves o irritación ocular: Categoría 2.<br>Sensibilización cutánea: Categoría 1A / 1B.<br>Toxicidad específica en determinados órganos por exposición única: Categoría 3.   |
|            | Peligro para el medio ambiente acuático     |            | Sensibilización respiratoria: Categoría 1A / 1B.<br>Mutagenicidad en células germinales:<br>Carcinogenicidad.<br>Toxicidad para la reproducción: Toxicidad específica en determinados órganos por exposición única: Categoría 1/2.<br>Toxicidad específica en determinados órganos por exposición repetida: Peligro por aspiración. |



**Sandra Mañé López**  
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales  
Responsable de la Oficina de Asesoramiento Técnico e Información de Prevención de Riesgos Laborales de CEME

FINANCIADO POR:

COD. ACCION AT2017-0064



MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL



CEME-CEOE  
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA